



Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales

23 de julio de 2025

Texto anterior	Texto vigente
<p>Artículo 10. Capital social</p> <p>El capital social es de 4.762.576.161,75 euros, representado por 6.350.101.549 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.</p>	<p>Artículo 10. Capital social</p> <p>El capital social es de 5.010.920.532,7 4.762.576.161,75 euros, representado por 6.681.227.377 6.350.101.549 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.</p>

